El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
16 ENE. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:34

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 16 de enero, se conmemora el **"70° Aniversario de Creación Política del Distrito de Santa Cruz",** creado mediante Ley 11969; en el año 1953, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría.

Que, el **"Distrito de Santa Cruz"**; es uno de los cinco distritos de la provincia de Palpa, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el **"Distrito de Santa Cruz"**; turísticamente destaca debido a que en sus inmediaciones se encuentra entre otros, el Huarango Milenario, la ciudad perdida de Huayuri, el rostro del Inca e importantes restos arqueológicos.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"Distrito de Santa Cruz"**; al conmemorarse éste 16 de enero una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al Distrito de Santa Cruz, al conmemorase el 16 de enero el **"70° Aniversario de Creación Política del Distrito de Santa Cruz".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ACCHO, alcalde de la Municipalidad del Distrito De Santa Cruz**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, enero 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República